ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros el **Dr. Julio César Manzur Caffarena** (Director General) Presidente, **Lic. Carlos Ramírez Bauzá** (Director Administrativo) Miembro, **Lic. Isabel Troche Aranda** (Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones) Miembro, el **Abog. René Mieres** (Asesor Jurídico) Miembro, la **Lic. Elizabeth Ferreira** (Directora Técnica), el **Sr. Arturo Guillén** (Jefe de Programación) Miembro (Certificado según Resolución DNCP N°1285/09) y el **Sr. Gustavo Jara** (Jefe de Adjudicaciones) Miembro, designados por Resolución D.G.S. N° 25/2010 de fecha 08 de julio de 2010, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de Textiles y Vestuarios (Uniformes Varios)"**, llevada a cabo en la Sede Central del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.---------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas por los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente Acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. Resolución D.G.S N° 25/2010 de fecha 08 de julio de 2010, "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)", Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".------**

2. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente N° **316.502** de fecha 12 de julio de 2010 siendo publicada en el portal de Contrataciones a partir del 13 de julio del corriente, con **ID N° 197.656 .----------**

3. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitaciones a 8 (ocho) empresas, las cuales fueron: **MONARCA S.A.C.I., TUNIFORME S.AC.I., TINOLA BORBÓN S.A., INDALCO S.R.L., GUAINDUPAR S.R.L., RAMSES S.A.C.I., SAMAS S.A. Y CARISMA S.R.L.----------**

4. El Acta de Junta de Aclaraciones realizado en fecha 22/07/2010 donde se transcribe: "Se han presentado por parte de la firma **EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.** en la hora y fecha indicadas en el P.B.C. el Sr. Víctor González y el Sr. Santacruz Arzamendia.

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@...

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

Los participantes han presentado las siguientes consultas:

1. La firma **EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.**: ¿Cómo debe ser el logotipo del chaleco impermeable y la abertura de los bolsillos laterales en el Lote 2 Items 8 y 9 (chalecos amarillos)? a efecto de una mejor comprensión.

Siendo la respuesta a la misma: El logotipo debe ser bordado en el pecho izquierdo y los bolsillos laterales deben ser inclinados.

2. La firma **EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.**: ¿Cómo debe ir la inscripción "SENEPA" en la espalda y como deben ser los bolsillos en el Lote 2 Items 6 y 7 (chaleco de sarga liviana)?

Siendo la respuesta a la misma: Para la inscripción "SENEPA" en la espalda debe ser serigráfico tamaño estándar y en cuanto a los bolsillos deben tener 2 (dos) bolsillos superiores con tapa sin cierre, (además se aclara que el logotipo debe estar en el centro del bolsillo izquierdo superior), y 2 (dos) bolsillos inferiores sin tapa con cierre horizontal.

Atendiendo a dichas consultas se ha procedido a elaborar la Addenda Nº02, dichos documentos forman parte integral del presente Acta.----------

5. La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 29 de julio de 2.010, a las 09:00 horas, conforme consta en el Acta de Apertura Nº 19/2010 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente acta.----------

6. Para realizar la presente evaluación la U.O.C. Nº 04, recibió las ofertas en sobres cerrados, presentadas por los oferentes: **RAMSES S.A.C.I., EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., T-SHIRTS & CÍA, GUAINDUPAR S.R.L., TINOLA BORBÓN S.A., INDALCO S.R.L., CARISMA S.R.L., DISTRIBUIDORA ALFA Y SOLUMARKET S.A.**----------

7. Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Senepa **№ 103/10** de fecha 18 de Agosto de 2010 que el mismo forma parte integral del presente Acta, y en relación al examen de las documentaciones tanto sustanciales como formales de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010, por los oferentes: **RAMSES S.A.C.I., EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., T-SHIRTS & CÍA, GUAINDUPAR S.R.L., TINOLA BORBÓN S.A., INDALCO S.R.L., CARISMA S.R.L., DISTRIBUIDORA ALFA Y SOLUMARKET S.A.**, en el cual se realiza, el siguiente análisis:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En relación a las ofertas y oferentes, vista el Acta de Apertura del presente procedimiento, en donde se dejan constancias, y ante la pertinente contrastación, con la integralidad documental se concluye que:

a) El oferente **TINOLA BORBÓN S.A.** presenta Formulario de Presentación de la Oferta y no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC Sección I – IAO 14.1 (b) no

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

Lic. Isabel Troche Arandia
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cabarena
Director General
SENEPA

Guillen
Administración y Gestion UOC
SENEPA

René Q. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira
SENEPA

Lic. Carlos Ramirez Cauza
Director Administrativo

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

especifica en el mencionado documento a que Lote corresponde su oferta y en cuanto al Formulario de Lista de Precios no se encuentra expedido conforme al modelo del Formulario aprobado dentro de la Sección IV- Formularios de Oferta del PBC y Addendas publicadas no haciendo mención de los Lotes no cotizados.
Además se observa que tanto el Formulario de Presentación de la Oferta como el Formulario de Lista de Precios tienen fechas distintas a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado y en relación del Art.26 de la Ley 2051/03 , por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

b) El Oferente **DISTRIBUIDORA ALFA** presenta Formulario de Presentación de la Oferta y no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC Sección I – IAO 14.1 (b) no especifica en el mencionado documento a que Lote corresponde su oferta y en cuanto al Formulario de Lista de Precios no se encuentra expedido conforme al modelo del Formulario aprobado dentro de la Sección IV- Formularios de Oferta del PBC y Addendas publicadas, no haciendo mención de los Lotes no cotizados.
Además se observa que en su Formulario de Lista de Precios en lo que atañe a la numeración de los Items componentes del Lote ofertado no es concordante con el PBC y Addendas publicadas.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado y en relación del Art.26 de la Ley 2051/03 , por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

c) El oferente **T-SHIRTS & CÍA** presenta Formulario de Presentación de la Oferta y no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC Sección I – IAO 14.1 (b) no especifica en el mencionado documento a que Lote corresponde su oferta y en cuanto al Formulario de Lista de Precios la mencionada oferta no se encuentra confeccionada con lo dispuesto en la **Sección IV del PBC y con la Addenda N°02 publicada y que forman parte integral del presente proceso de contratación**.

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

Lic. Isabel Troche Arend
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cattarena
Director General
SENEPA

Guillen
Información y Gestion UOC
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira C.
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Dauza
Director Administrativo

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

Atendiendo al análisis del Lote N°3: Textiles varios presentado en el Folio 0004, se visualiza la cotización y la no cotización de Items dentro del citado lote.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado y en relación del Art.26 de la Ley 2051/03 , por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

d) El oferente **SOLUMARKET S.A.** presenta Formulario de Presentación de la Oferta y no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC Sección I – IAO 14.1 (b) no especifica en el mencionado documento a que Lote o Lotes corresponde su oferta y en el punto (b) del mencionado documento se lee: **Uniformes de faena y Calzados** que no corresponde con los bienes ofertados según el Formulario de Lista de Precios presentado por el Oferente.
Analizando el Formulario de Lista de Precios no se completó la procedencia de los bienes en los Lotes ofertados (Lote 02 y Lote 03).
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado y en relación del Art.26 de la Ley 2051/03 , por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

e) El oferente **EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.** en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no menciona en el punto (c) la no cotización del Lote N°4 y el Formulario de Lista de Precios no se adecua al formato establecido en la Sección IV del PBC y la Addenda N°02 publicada y que forman parte integral del presente proceso de contratación. El Formulario de Lista de Precios presentado por el oferente no es un documento original estando en discrepancia en el Punto 11.1 de la Sección I- IAO del PBC aprobado.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado y en relación del Art.26 de la Ley 2051/03 , por todo lo

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

Lic. Isabel Trocha Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Guillen
Gestion UOC
SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Dauza
Director Administrativo

mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

f) El oferente **CARISMA S.R.L.** en cuanto al Formulario de Presentación de la Oferta no se hace mención de los Lotes no cotizados, además se visualiza una fecha incorrecta siendo la misma del **año 2.009.** El Formulario de Lista de Precios no se adecua al formato establecido en la Sección IV del PBC y Addendas publicadas que forman parte integral del presente proceso de contratación.
Además se visualiza que el presente Formulario de Lista de Precios carece de fecha. El presente oferente solo presenta un juego original de su oferta (hecho ya mencionado en el Acta de Apertura N°19/2010). Hecho contrario al Art.42 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado, en relación del Art.26 de la Ley 2051/03, por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

g) El oferente **RAMSES S.A.C.I.** presenta Formulario de Presentación de la Oferta y Formulario de Lista de Precios donde se visualizan dos fechas distintas siendo una de ellas 18 de marzo de 2.005 y en el punto (b) del Formulario de Presentación de la Oferta se lee: "**Adquisición de Cascos para piloto**", descripción del bien contraria a la descripción de los bienes ofertados en su Formulario de Lista de Precios.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice: "Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado, en relación del Art.26 de la Ley 2051/03, por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

h) El oferente **INDALCO S.R.L.** en cuanto a su Formulario de Lista de Precios presentado dentro de su oferta no menciona los Lotes no cotizados, no respetando así el formato establecido en la Sección IV del PBC y las Addendas publicadas que forman parte integral del presente proceso de contratación.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales en concordancia al Art. 58 del Decreto 21.909 donde dice:

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Dauza
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

"Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados y completados" y el Art.60 del mencionado Decreto donde dice: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan al PBC verificando que ..... el Formulario de ofertas esté debidamente completado y preparado, en relación del Art.26 de la Ley 2051/03, por todo lo mencionado y explicado precedentemente este comité concluye que la presente oferta **NO CUMPLE**.----------

i) El oferente **GUAINDUPAR S.R.L.** en cuanto a los documentos sustanciales se ajusta en líneas generales a los requerimientos del PBC. En el análisis realizado al Formulario de Lista de Precios se observa que en el Item 11 del Lote N°03 no se completó la procedencia del bien ofertado.
Conforme a lo expuesto y atendiendo a que las observaciones realizadas se encuentran en los documentos sustanciales, este comité concluye que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC.----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES
En cuanto a las documentaciones No Sustanciales y ante el no cumplimiento de la documentación Sustancial presentada por los oferentes: **TINOLA BORBÓN S.A., DISTRIBUIDORA ALFA, T- SHIRTS & CÍA, SOLUMARKET S.A., EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., CARISMA S.R.L., RAMSES S.AC.I., INDALCO S.R.L.** los mismos ya no son susceptibles de evaluación formal o no sustancial.----------
El oferente **GUAINDUPAR S.R.L.** en cuanto a la presentación de los documentos formales o no sustanciales **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC.----------

Comunicación por parte del comité evaluador con los oferentes, procediendo a solicitar lo siguiente:

a) Al oferente **DISTRIBUIDORA ALFA** según Nota UOC 4 N°347/2010 de fecha 03/08/2010 (que forma parte integral del presente Acta) : **a)** La presentación de las muestras de los bienes ofertados como lo menciona en la **Sección V- Programas de Suministros – 4 Presentación de Muestras de acuerdo al PBC** en un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas, no cumpliendo la misma con la presentación de las muestras en tiempo y forma, este comité concluye que dicho oferente **No Cumple** en su totalidad con las documentaciones formales o no Sustanciales.----------

8. Según Memorándum № **11/2010** de fecha 02 de Agosto de 2010, del C.P. Guillermo Arrosio, que forma parte integral del presente Acta, **ANÁLISIS DE RATIOS**, informa el Estudio de la Situación Económico Financiera, que las empresas: **RAMSES S.A.C.I., EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., GUAINDUPAR S.R.L., TINOLA BORBÓN S.A., INDALCO S.R.L., DISTRIBUIDORA ALFA Y SOLUMARKET S.A.** **CUMPLEN** con los Ratios Financieros de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, conforme a lo solicitado en el PBC, el cual forma parte del presente acta.----------

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 934
Email: senepa@mspbs.com.py

Lic. Isabel Roche Arano
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cattarena
Director General
SENEPA

Arturo Guillen
Administración y Gestion UOC
SENEPA

Rene O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Dauza
Director Administrativo

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

Sin embargo se visualizan observaciones en cuanto a:

- La firma **CARISMA S.R.L.** **NO CUMPLE** en cuanto a la Rentabilidad (Con el mínimo establecido en el PBC).----------
- La firma **T-SHIRTS & CÍA** **NO CUMPLE** en cuanto a la Liquidez (Con el mínimo establecido en el PBC).----------

9. Se realizó la Evaluación Técnica del Lote N°01 en base a las Especificaciones Técnicas estipuladas en el PBC y Addendas publicadas de la Oferta que Cumple con los documentos Sustanciales y formales o no sustanciales, correspondiendo a la firma **GUAINDUPAR S.R.L.** concluyendo dicha evaluación: **CUMPLE**.----------

10. El Memorándum N° **84/10** de fecha 12 de agosto de 2010 que integra el presente Acta, remitido por la Dirección Técnica como dependencia responsable, anexando al mismo el Cuadro de Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los lotes N°02, 03 y 04, del cual se desprende que:

En el Lote 02-Uniformes –Personal Sanitario Items (6,7,8 y 9)

a) El oferente **RAMSES S.A.C.I.** – Corresponde.
b) El oferente **EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.** – Corresponde.
c) El oferente **SOLUMARKET S.A.** – Corresponde.
d) El oferente **T- SHIRTS & CÍA** – Corresponde.
e) El oferente **GUAINDUPAR S.R.L.** – Corresponde.
f) El oferente **DISTRIBUIDORA ALFA** – No presentó muestra para su evaluación y por lo tanto no corresponde.
g) El oferente **INDALCO S.R.L.** – No presentó muestra de los chalecos solamente muestra de la tela. Por lo tanto no corresponde.

En el Lote 03-Textiles Varios Item 10

a) El oferente **RAMSES S.A.C.I.** – Corresponde.
b) El oferente **SOLUMARKET S.A.** – No presentó muestra para su evaluación y por lo tanto no corresponde.
c) El oferente **GUAINDUPAR S.R.L.** – No reúne todas las especificaciones solicitadas y por lo tanto no corresponde.
d) El oferente **INDALCO S.R.L.** – No reúne todas las especificaciones solicitadas. Por lo tanto no corresponde.

En el Lote 04- Calzados Items 12 al 20

a) El oferente **RAMSES S.A.C.I.** – Corresponde según especificaciones técnicas.
b) El oferente **GUAINDUPAR S.R.L.** - Corresponde según especificaciones técnicas.
c) El oferente **INDALCO S.R.L.** - Corresponde según especificaciones técnicas.
d) El oferente **CARISMA S.R.L.** – Corresponde según especificaciones técnicas.

Lic. Isabel Tredine Arano
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 9
Email: senepa@mspbs.com.py

Guillen
y Gestion UOC
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Dauza
Director Administrativo

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENERA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

11. Se tiene a la vista el Anexo 02-08 del Cuadro Comparativo de precios unitarios el cual forma parte integral del presente Acta, en donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y el precio ofertado en los Lotes e Ítems que lo conforman, según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.P.B.S. N° 1 (Uno) de fecha 22/04/10, de la cual se desprenden las siguientes consideraciones:

En cuanto al **Lote 01 – PRENDAS DE VESTIR PARA UNIFORMES – ADMINISTRATIVOS-** la firma **RAMSES S.A.C.I.** posee el mejor precio, pero no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales) y la firma **GUAINDUPAR S.R.L.** (Segundo mejor precio), resulta ser la más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del llamado, por lo que este comité recomienda la Adjudicación de este Lote a la firma **GUAINDUPAR S.R.L.**----------

En cuanto al **Lote 02 – UNIFORMES-PERSONAL SANITARIO** – la firma T-SHIRTS & CÍA posee el mejor precio, pero no cumple con los criterios legales (Documentos sustanciales y no sustanciales) y criterios financieros del PBC, la firma **RAMSES S.A.C.I.** (Segundo mejor precio) no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales) del PBC, la firma **SOLUMARKET S.A.** (Tercer mejor precio) no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales), la firma **INDALCO S.R.L.** (Cuarto mejor precio) no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales) y criterios técnicos del PBC y la firma **GUAINDUPAR S.R.L.** (Quinto mejor precio) resulta ser la más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del llamado, por lo que este comité recomienda la Adjudicación de este Lote a la firma **GUAINDUPAR S.R.L.**----------

En cuanto al **Lote 03 – TEXTILES VARIOS** – la firma **SOLUMARKET S.A.** posee el mejor precio, pero no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales) del PBC y criterios técnicos del PBC, y la firma **GUAINDUPAR S.R.L.** (Segundo mejor precio) no cumple con los criterios técnicos.
Atendiendo que las restantes ofertas no cumplen con la documentación sustancial de la presente contratación este comité recomienda declarar **Desierto** este Lote.----------

En cuanto al **Lote 04 – CALZADOS** – la firma **CARISMA S.R.L.** posee el mejor precio, pero no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales), criterios financieros y técnicos del PBC, la firma **INDALCO S.R.L.** (Segundo mejor precio) no cumple con los criterios legales (Documentos Sustanciales y No Sustanciales) y la firma **GUAINDUPAR S.R.L.** (Tercer mejor precio) resulta ser la más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

Lic. Isabel Troche Arce
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cattarena
Director General
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Dávalos
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

René C. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Programación y Gestion UOC
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del llamado, por lo que este comité recomienda la Adjudicación de este Lote a la firma **GUAINDUPAR S.R.L.**----------

12. Se recomienda declarar **DESIERTO** el Lote N°03 por los motivos aclarados en el análisis realizado a dicho lote.----------

13. Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 7263/2010**, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de Textiles y Vestuarios (Uniformes Varios)" y dispone de respaldo Presupuestario para una eventual adjudicación.----------

14. El Comité procedió a verificar el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas o contratar, no encontrándose en el mismo ninguno de los oferentes del presente llamado.----------

15. Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, que forman parte del presente Acta ,el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de Textiles y Vestuarios (Uniformes Varios)"** conforme al PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: GUAINDUPAR S.R.L.
LOTE 01- PRENDAS DE VESTIR PARA UNIFORMES- ADMINISTRATIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO,SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	262	Unidad	Nacional	Nacional	38.280	10.029.360
2	CAMISAS PARA CABALLERO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	524	Unidad	Nacional	Nacional	55.000	28.820.000
3	CAMISAS PARA DAMA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	134	Unidad	Nacional	Nacional	55.000	7.370.000
4	CAMISAS PARA DAMA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	134	Unidad	Nacional	Nacional	52.000	6.968.000
5	TRAJE SASTRE PARA DAMA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	134	Unidad	Nacional	Nacional	275.000	36.850.000
						TOTAL LOTE 01 (IVA INCLUIDO)	**90.037.360**

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

Lic. Isabel Troche Arias
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Cauza
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cañarena
Director General
SENEPA

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

LOTE 02- UNIFORMES -PERSONAL SANITARIO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
6	CHALECOS DE SARGA LIVIANA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	630	Unidad	Nacional	Nacional	51.800	32.634.000
7	CHALECOS DE SARGA LIVIANA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	630	Unidad	Nacional	Nacional	51.800	32.634.000
8	CHALECOS AMARILLOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	750	Unidad	Nacional	Nacional	35.970	26.977.500
9	CHALECOS AMARILLOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	751	Unidad	Nacional	Nacional	35.970	27.013.470
						TOTAL LOTE 02 (IVA INCLUIDO)	**119.258.970**

LOTE 04- CALZADOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
12	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	508.500
13	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	21	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	3.559.500
14	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	38	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	6.441.000
15	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	138	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	23.391.000
16	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	100	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	16.950.000
17	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	138	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	23.391.000

Gustavo Jara
Contrataciones UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 904
Email: senepa@mspbs.com.py

Lic. Isabel Troche Arrúa
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cattarena
Director General
SENEPA

Programación y Gestion UOC
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Gauza
Director Administrativo
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)"

18	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	31	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	5.254.500
19	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	30	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	5.085.000
20	PAR DE BOTAS DE CUERO ALPINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1	Unidad	Fujiwara	Brasil	169.500	169.500
						TOTAL LOTE 04 (IVA INCLUIDO)	**84.750.000**

La suma total adjudicada a la firma **GUAINDUPAR S.R.L.** en los **Lotes 01, 02 y 04** ascienden a un monto total de **Gs. 294.046.330** (Guaraníes Doscientos Noventa y Cuatro Millones Cuarenta y Seis Mil Trescientos Treinta).----------

El presente llamado será financiado con cargo al Presupuesto del Año 2.010 hasta la suma de **Gs. 294.046.330** (Guaraníes Doscientos Noventa y Cuatro Millones Cuarenta y Seis Mil Trescientos Treinta).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y rectificación, se confecciona el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto de registro de las actuaciones y las recomendaciones del Comité de Evaluación y refrendado por todos sus miembros.----------

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Miembro del Comité

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
Presidente del Comité

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC
Miembro del Comité

Lic. Elizabeth Ferreira
Directora Técnica
Miembro del Comité

Abog. Reng O. Mieres
Asesor Jurídico
Miembro del Comité

Sr. Arturo Guillén
Jefe de Programación
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones
Miembro del Comité

EDIFICIO: Manuel Dominguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

DICTAMEN N° 103/10

A : DR. **JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA**
Director General del SENEPA.

DE : ABOG. **RENE O. MIERES ROMERO**
Asesor Jurídico del SENEPA.

REF. : **ANALISIS DE DOCUMENTOS DE OFERTAS.**
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010
-ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS -

FECHA : 18 de Agosto de 2010

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · ASESORIA JURIDICA · SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

En relación a la Evaluación de Documentos de Ofertas y Oferentes remitidos a esta Asesoría, en el marco de la Licitación de Referencia, se anexa el cuadro de documentos presentados o referidos.

De acuerdo a dicha evaluación, se encuentra que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:
En relación a la documentación sustancial, los Oferentes RAMSES S.A.C.I., SOLUMARKET S.A., EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., GUAINDUPAR S.R.L., CARISMA S.R.L., T-SHIRTS & CIA, INDALCO S.R.L., DISTRIBUIDORA ALFA y TINOLA BORBON S.A.

El Oferente TINOLA BORBON S.A. en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC (SECCION I , IAO 14.1 "b" -en estrecha relación con la IAO 12.1); Sus Formularios de Presentación de la Oferta y de Lista de Precios están fechados el 27 de Julio/2010. El Formulario de Lista de Precios no refiere Lotes no cotizados. Estos documentos son sustanciales, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente DISTRIBUIDORA ALFA en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC (SECCION I , IAO 14.1 "b", -en estrecha relación con la IAO 12.1); Sus Formularios de Lista de Precios refieren ítems numerados no correlativamente conforme adenda: no menciona Lotes no cotizados. Estos documentos son sustanciales, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente T-SHIRTS & CIA en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC (SECCION I , IAO 14.1 "b" -en estrecha relación con la IAO 12.1); Su Formulario de Lista de Precios no menciona la totalidad de Lotes no cotizados conforme adenda N°2. Estos documentos son sustanciales, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente SOLUMARKET S.A. en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC (SECCION I, IAO 14.1 "b" -en estrecha relación con la IAO 12.1). Este documento es sustancial, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente EMILIO FADLALA E HIJOS S.A. en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no refiere el Lote 4. Su Formulario de Lista de Precios no refiere la totalidad de Lotes no cotizados conforme adenda N°2. Estos documentos son sustanciales, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente CARISMA S.R.L. en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta no lo hace de acuerdo al requerimiento del PBC (SECCION I, IAO 14.1 "b" -en estrecha relación con la IAO 12.1). Una de las fechas con las que está datada refiere el año 2009; Su Formulario de Lista de Precios no menciona la totalidad de Lotes no cotizados conforme adendas. Este Formulario de Lista de Precios carece de fecha. Por otra parte, conforme Acta de Apertura, presenta un solo juego de documentos. Por ende no cumple.

El Oferente RAMSES S.A.C.I. en cuanto a su Formulario de Presentación de la Oferta se visualiza dos fechas distintas. Idéntica circunstancia se presenta con su Formulario de Lista de Precios. Estos documentos son sustanciales, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente INDALCO S.R.L. en su Formulario de Planilla de Precios no menciona el lote no cotizado. Este documento es sustancial, por lo que, en principio, no cumple.

El Oferente GUAINDUPAR S.R.L. es el que más se ajusta a los requerimientos en relación a la documentación de esta naturaleza. Por ende cumple.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · ASESORIA JURIDICA · SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En cuanto a las documentaciones No Sustanciales, se detalla lo pertinente en el Cuadro de Documentaciones adjunto, Anexo que forma parte del presente.

Por ende, se recomienda la adjudicación al oferente que se adecue con mayor fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051 y sus concordantes.

Salvo mejor parecer de los demás Miembros del Comité de Evaluación y de esa Dirección General en su carácter de Presidente del citado Comité. Es mi Dictamen.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ASESORIA JURIDICA SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

A la Administración
18.08.10
Dr. Julio C. Manzur Caffaro
Director General
SENEPA

A UOC
Lic. Carlos Ramírez Bau
Director Administrativo
SENEPA

A Licitaciones, Adjudicaciones, Mejoras Acta de Recomendación de Adjudicación
Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

SENEPA
DIRECCION GENERAL
MESA DE ENTRADA 3131
10:30 hs. Olga
FECHA: 18 AUG 2010

SENEPA
DIRECCION OPERATIVA
Nº 13:48 13:49 18/08/10
Recibido por:

Unidad Operativa de Contrataciones SENEPA
RECIBIDO POR Blanca
FECHA 18 AGO 2010
HORA 13:48 NUMERO DE MESA 869

L.C.O N°03/10 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	EMPRESAS OFERENTES				
	RAMSES	T-SHIRTS S.R.L	INDALCO	TINOLA BORBON	GUAINDUPAR
FORMULARIO PRESENTAC. DE LA OFERTA	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	C	No Adecuado a PBC	C
FORMULARIO LISTA DE PRECIOS	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	C
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	C	C	C	C	C
PODER/ CAPACIDAD	C	C	C	C	C
DD.JJ (ART 40 - 20 LEY 2051/RES.330/07)	C	C	C	C	C
DOC. SOCIETARIOS/ESCRITURAS PROTOCOLIZADAS	C	C	C	C	C
FOTOCOP SIMPLE DE CED. IDENTIDAD	C	C	C	C	C
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA.	C	C	C	C	C
AUTORIZACION DEL FABR, REP O DISTRIBUIDOR	C	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	C
ESPECIFICACIONES TECNICAS	C	C	C	C	C
BALANCES ULTIMOS 2 AÑOS Y EST.FINANCIEROS.	C	C	C	C	C
CUENTAS Y REFERENCIA BANCARIA	C	C	C	C	C
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	C	C	C	NO PRESENTA	C
DDJJ DE NO VIOLAR DERECHO DE MENORES	C	C	C	C	C
COPIAS DE CONTRATOS/ FACT. 3 AÑOS(MIN 50% de Oferta)	C	C	C	C	C

C : CUMPLE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

L.C.O N°03/10 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	EMPRESAS OFERENTES			
	SOLUMARKET	EMILIO FADLALA e HIJOS	DISTRIBUIDORA ALFA	CARISMA
FORMULARIO DE LA OFERTA	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC
FORMULARIO LISTA DE PRECIOS	C	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC	No Adecuado a PBC
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	C	C	C	C
PODER	C	C	C	C
DD.JJ (ART 40 - 20 LEY 2051/RES.330/07)	C	C	C	C
DOC. SOCIETARIOS/ESCRITURAS PROTOCOLIZADAS	C	C	C	C
FOTOCOP SIMPLE DE CED. IDENTIDAD	C	C	C	C
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA.	C	C	C	C
AUTORIZACION DEL FABR, REP O DISTRIBUIDOR	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	C
ESPECIFICACIONES TECNICAS	C	C	C	C
BALANCES ULTIMOS 2 AÑOS Y EST.FINANCIEROS.	C	C	C	C
CUENTAS Y REFERENCIA BANCARIA	C	C	NO PRESENTA	C
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	C	C	NO PRESENTA	C
DDJJ DE NO VIOLAR DERECHO DE MENORES	C	C	C	C
COPIAS DE CONTRATOS O FACT. 3 AÑOS (MIN 50% de Oferta)	C	NO PRESENTA	NO PRESENTA	C

C = CUMPLE

HOJA N°2

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

MEMORANDUM N° 84/10

A: **LIC. ELIZABETH FERREIRA. Directora**
Dirección Técnica

DE: **SR. LUCIO CARLOS BENÍTEZ, Jefe**
Departamento Zonas Operativas Regionales

ASUNTO: **evaluación técnica para "Adquisición de textiles y vestuarios"**

FECHA: Asunción, 12 de agosto de 2010

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con referencia al **MEMO N° 226/2010**, de la **Unidad Operativa de Contrataciones.**, donde remiten el Bibliorato, conteniendo las ofertas presentadas por 8 Firmas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de Textiles y Vestuarios (Uniformes Varios)"**, para su evaluación de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertado.

En esta oportunidad se presentaron ocho firmas: **RAMSES S.A.C.I. EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., SOLUMARKET S.A., T-SHIRTS & CIA., GUAINDUPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA ALFA, INDALCO S.R.L. Y CARISMA,** quienes presentaron todos los productos para su evaluación técnica y que se detallan en la hoja siguiente donde se dividen en 3 lotes.

SENEPA
DIRECCION TECNICA
MESA N° 2523
RECIBIDO 12 AUG 2010

a Dirección Administrativa

Lic. Elizabeth Ferreira G.
SENEPA

SENEPA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
N° 3332 | 07:55hs | 13/08/10
Recibido por: Daniel

A asesoría jurídica para su producción

LOTE 2 – UNIFORMES – PERSONAL SANITARIO ITEMS 6, 7, 8 y 9 CHALECOS

N°	OFERENTES	COSTO Gs.	EVALUACION
1	RAMSES S.A.C.I.	73.727.757	Corresponde
2	EMILIIO FADLALA E HIJOS S.A.	141.906.600	Corresponde
3	SOLUMARKET S.A.	78.684.300	Corresponde
4	T-SHIRTS & CIA	72.546.000	Corresponde
5	GUAINDUPAR S.R.L.	119.258.970	Corresponde
6	DISTRIBUIDORA ALFA	122.312.300	No presento muestra para su evaluación
7	INDALCO S.R.L.	110.301.950	No presento muestra de chaleco solamente muestra de la tela. Por lo tanto no corresponde.

Obs. Este Departamento ha evaluado todas las muestras presentadas por lo que sugiere que los chalecos tenga 75 cm así como se indica en las especificaciones técnicas. Por lo tanto se recomienda la compra de la firma con la menor cotización toda vez que reúnan los documentos solicitados.

Este Departamento sugiere no enviar Bibliorato de ofertas de Empresas que tengas problemas administrativos y/o jurídicos, a fin evitar inconvenientes que surgen posterior a las evaluaciones técnicas realizadas.

LUCIO CARLOS BENITEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

LOTE 3 – TEXTILES VARIOS ITEMS 10 BOLSO COLGANTE

N°	OFERENTES	COSTO Gs.	EVALUACION
1	RAMSES S.A.C.I.	55.250.000	Corresponde
2	SOLUMARKET S.A.	14.500.000	No presento muestra para su evaluación.
3	GUAINDUPAR S.R.L.	29.500.000	No reúne todas las especificaciones solicitadas. Por lo tanto no corresponde
4	INDALCO S.R.L.	27.625.000	No reúne todas las especificaciones solicitadas. Por lo tanto no corresponde

Obs. Este Departamento sugiere la compra de la Firma RAMSES S.A.C.I. ya que los otros ofertantes no reúnen los requisitos mínimos solicitados. Se sugiere colocar el cierre en el medio, mantener el ancho 40cm y reducir a 30cm la altura. Color negro. Además colocar el logotipo de Senepa.

LOTE 4 – BOTA DE CUERO ALPINA ITEMS 12 al 20

N°	OFERENTES	COSTO Gs.	EVALUACION
1	RAMSES S.A.C.I.	99.400.000	Corresponde según especificaciones técnicas
2	GUAINDUPAR S.R.L.	84.750.000	Corresponde según especificaciones técnicas
3	INDALCO S.R.L.	83.400.000	Corresponde según especificaciones técnicas
4	CARISMA S.R.L.	77.500.000	Corresponde según especificaciones técnicas

Obs. Las cuatros primeras firmas reúnen todos los requisitos. Por tanto este Departamento sugiere comprar de la firma GUAINDUPAR S.R.L. esto por la buena calidad de botas adquiridas en el año 2.009.

Se adjunta: Carpeta presentadas de los Oferentes.

****

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

MEMORAMDUM Nº 11/2010

A : **LIC. ISABEL TROCHE ARANDA, JEFA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

DE : **C.P. GUILLERMO ARROSIO, ENCARGADO SECCIÓN DE LICITACIONES**

ASUNTO : **INFORME DE RATIOS FINANCIEROS – L.C.O. Nº 03/2.010 "ADQUISICIÓNDE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS (UNIFORMES)**

FECHA : **02 de Agosto de 2010**

Me dirijo a usted, a fin de remitirle los **Indices Financieros** de las Empresas: **"SOLUMARKET S.A.", "EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., "CARISMA S.R.L.", RAMSES S.A.C.I.", "INDALCO S.R.L.", "GUAINDUPAR S.R.L.", "TINOLA BORBON S.A., "DISTRIBUIDORA ALFA"** de Nilsa Castora Marín y **T-SHIRTS & CIA,** en el marco del llamado **"L.C.O. Nº 03/2.010 –"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".-**

Los coeficientes obtenidos en cuanto a la ***"Liquidez", "Endeudamiento" y "Rentabilidad"*** de los Oferentes presentados; se obtuvieron promediando los últimos 2 (dos) años de los **Balances: (2008 -2009)** y de acuerdo a los parámetros establecidos en el P.B.C, procediendo a calificar en: **("CUMPLE" – "NO CUMPLE")**

RESUMEN: ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Nº	EMPRESA	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	"SOLUMARKET S.A."	X	-	NINGUNA
2	"EMILIO FADLALA E HIJOS S.A."	X	-	NINGUNA
3	"CARISMA S.R.L."	-	X	NO CUMPLE CON EL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL P.B.C. EN CUANTO A LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA (Anexo Cálculo)
4	"RAMSES S.A.C.I."	X		NINGUNA
5	"INDALCO S.R.L."	X		NINGUNA
6	"GUAINDUPAR S.R.L."	X		NINGUNA
7	"TINOLA BORBON S.A."	X		NINGUNA
8	"DISTRIBUIDORA ALFA" de Nilsa Castora Marín	X		NINGUNA
9	T-SHIRTS & CIA	-	X	NO CUMPLE CON EL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL P.B.C. EN CUANTO A LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA (Anexo Cálculo)

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA N° 01 SOLUMARKET S.A.

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	167.750.866	4,298	186.197.355	1,281	2,790	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	39.026.429		145.298.437			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	39.026.429	0,077	145.298.437	0,226	0,152	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	509.040.189		641.696.221			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	92.514.974	0,308	115.939.321	0,386	0,347	CUMPLE
	CAPITAL	300.000.000		300.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA Nº 02 EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERA SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.061.154.104	4,509	7.810.477.204	1,734	3,122	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	900.735.931		4.503.229.546			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.117.602.181	0,205	4.503.229.546	0,509	0,357	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.450.835.591		8.844.485.094			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	209.980.570	0,127	133.987.285	0,081	0,104	CUMPLE
	CAPITAL	1.650.000.000		1.650.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA Nº 03 - "CARISMA S.R.L."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERA SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	295.469.146	0,000	299.544.189	544,626	272,313	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		550.000			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0,000	550.000	0,002	0,001	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	297.490.480		300.916.810			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-3.383.688	-0,011	2.696.796	0,009	-0,002	NO CUMPLE
	CAPITAL	300.000.000		300.000.000			

Guillermo Arrosie
Licitaciones UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS - UNIFORMES VARIOS".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA N° 04 - "RAMSES S.A.C.I"

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERA SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.736.986.550	1,644	7.646.077.340	0,920	1,282	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.664.725.763		8.307.175.044			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.664.725.763	0,327	8.307.175.044	0,588	0,458	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.085.139.737		14.132.694.612			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	242.989.861	0,243	2.305.767.838	2,306	1,275	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA N° 05 - INDALCO S.R.L.

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.382.287.621	13,968	6.620.111.282	24,614	19,291	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	313.737.331		268.955.819			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	313.737.331	0,062	1.688.955.819	0,221	0,142	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.035.673.089		7.650.395.865			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.436.110.391	0,760	1.188.345.517	0,629	0,695	CUMPLE
	CAPITAL	1.890.600.000		1.890.600.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA N° 06 - "GUAINDUPAR S.R.L."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERA SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.655.254.563	8,154	4.410.408.894	2,502	5,328	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	325.655.769		1.762.897.705			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	325.655.769	0,108	1.762.897.705	0,363	0,236	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.005.872.531		4.861.042.260			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	255.365.071	0,170	386.931.955	0,258	0,214	CUMPLE
	CAPITAL	1.500.000.000		1.500.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (UNIFORMES VARIOS)".

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA Nº 07 - TINOLA BORBON S.A.

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	745.384.527	5,548	632.799.912	28,372	16,960	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	134.344.356		22.303.996			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	134.344.356	0,103	22.303.996	0,018	0,061	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.301.632.966		1.220.153.700			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	17.096.987	0,017	19.204.129	0,019	0,018	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS - (UNIFORMES VARIOS)

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA N° 08 - DISTRIBUIDORA ALFA de Nilda Castora Marín

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERA SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	150.808.594	111,710	157.014.973	196,269	153,990	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.350.000		800.000			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.350.000	0,009	800.000	0,005	0,007	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	151.078.594		157.284.973			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	13.336.106	1,334	6.756.379	0,676	1,005	CUMPLE
	CAPITAL	10.000.000		10.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.010

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS - (UNIFORMES VARIOS)

INDICES FINANCIEROS

EMPRESA N° 09 - T-SHIRTS & CIA.

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 (DOS) AÑOS NO DEBERA SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	98.783.636	0,000	178.726.771	1,820	0,910	NO CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		98.158.990			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0,000	98.158.990	0,399	0,199	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	99.451.818		246.164.544			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-548.182	-0,005	47.154.763	0,472	0,467	CUMPLE
	CAPITAL	100.000.000		100.000.000			

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC
SENEPA